



GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE COBIJA
UNIDAD DE AUDITORIA INTERNA
COBIJA-PANDO-BOLIVIA

RESUMEN EJECUTIVO

Referencia: INFORME DE SEGUNDO SEGUIMIENTO A RECOMENDACIONES DE LOS INFORMES: INF. N° UAI/CONF/CI/001/24 E INF. N° UAI/CONF/CI/002/24 CON RELACIÓN AL CONTROL INTERNO DERIVADO DE LA AUDITORIA DE CONFIABILIDAD DE LOS REGISTROS CONTABLES Y ESTADOS FINANCIEROS DE LA GESTIÓN 2023

Informe N°: INF. N° UAI/2SEG/06/26

Antecedentes: Dando cumplimiento al Programa Operativo Anual de la Unidad de Auditoría Interna gestión 2026, dentro de las Actividades Programadas, nos constituimos a las oficinas de Secretaría Municipal de Planificación Urbana y Obras Públicas y la Secretaría Municipal Administrativa y Financiera dependiente del Gobierno Autónomo Municipal de Cobiya, a objeto de practicar el Segundo Seguimiento a Recomendaciones de los Informes: INF.N.º UAI/CONF/CI/001/24 e INF N° UAI/CONF/CI/002/24, sobre Control Interno derivados de la Auditoria de Confiabilidad de los Registros Contables y Estados Financieros de la Gestión 2023, del Gobierno Autónomo Municipal de Cobiya.

Objeto: El objeto del presente Seguimiento constituyen la documentación presentada por la entidad para el cumplimiento de las observaciones y/o recomendaciones que se consideraron como no implantadas en el primer seguimiento según Informe N°UAI/SEG/05/2025, tales como ser: Formato N.º1, De Aceptación de Recomendaciones y Formato N.º2, Cronograma de Implantación de las Recomendaciones, instructivos de cumplimiento a los responsables y toda otra documentación de respaldo relacionada.

Objetivo El presente segundo seguimiento tiene como objetivos los siguientes:

- Determinar si las recomendaciones contenidas en los informes de auditoría, aceptadas por la entidad, están siendo aplicadas adecuadamente, en disposición de las atribuciones contenidas en el Instructivo para la realización de exámenes específicos de seguimiento al cumplimiento de las recomendaciones.
- Establecer si el cronograma formulado, aceptado y presentado, fue instruido por la MAE a las unidades y responsables respectivos, para la implantación de las recomendaciones y si se dieron cumplimiento en su totalidad.

- Verificar que las recomendaciones realizadas a los aspectos administrativos y contables del Sistema de Control Interno se hayan implantado de manera progresiva.

Conclusión: Basados en los resultados del trabajo emergentes de la aplicación de procedimientos, durante el ***Segundo Seguimiento a recomendaciones no cumplidas de los Informes N° UAI/CONF/CI/001/24 y N° UAI/CONF/CI/002/24 sobre Control Interno derivado de la Auditoria de Confiabilidad de los Registros y Estados Financieros de la Gestión 2023*** del Gobierno Autónomo Municipal de Cobija, la Unidad de Auditoria Interna concluimos que no se cumplió con el cronograma de implantación las recomendaciones que fueron objeto de seguimiento, puesto que de 4 (cuatro) recomendaciones pendientes de implantación: 2 (dos) fueron cumplidas y 2 (dos) recomendaciones no cumplidas, al momento del segundo seguimiento.

Rec.	Deficiencia	Resultado
1.1	Depósito de ingresos realizados al banco inoportunamente	Cumplida
1.2	Falta de regularizaciones de beneficiarios con saldos deudores de gestiones anteriores, expuestos al 31/12/2023.	Cumplida
2.1	Fondos en avance, cajas chicas, pasajes y viáticos sin los descargos correspondientes	No Cumplida
2.2	Beneficiarios con saldos acreedores de gestiones anteriores sin regularizaciones	No Cumplida